

Estado de la cultura de la legalidad y capacidad de resiliencia en el Magdalena centro

The context of the culture of legality and resilience in the central Magdalena

Luz Carime Rodríguez-Cuartas
MSc. Neuropsicología y Educación
Directora CEAD La Dorada, UNAD
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6831-8208>
luz.rodriguez@unad.edu.co

Williams Gilberto Jiménez-García
Posdoctor MINCIENCIAS, Dr. Ciencias Humanas y Sociales
Director Red VICRI, Docente ECSAH-UNAD
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2227-8308>
williams.jimenez@unad.edu.co

Nelson Marin Latorre-Arias
Dr (C). Pensamiento Complejo
Líder SIGI-ZOCC, UNAD
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4028-5330>
nelson.latorre@unad.edu.co

Claudia Lorena Betancur-Murillo
MSc. Sistemas Integrados de Gestión
Docente Ocasional TC, UNAD
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0075-2598>
claudia.betancur@unad.edu.co

RESUMEN.

El Magdalena Centro es un territorio que vivió de lleno un conflicto trazado por la violencia, el desplazamiento y la huella imborrable en miles de

víctimas y sus familias. Ahora, el escenario lleva a la necesidad de evidenciar los avances en materia de consolidación de la legalidad en el territorio y de una cultura de paz desde la mirada de sus elementos esenciales como lo son la justicia, la libertad y la democracia. Esta investigación de enfoque mixto propone un índice para identificar el grado de evolución de legalidad y de cultura de paz y pretende, además, identificar el grado de resiliencia de estas familias; se aplicaron encuestas a víctimas y sus familias; se realizó un grupo focal con líderes y representantes de los diez municipios en estudio; y, se aplicaron entrevistas semiestructuradas al gobierno local y organizaciones sociales activas para la resolución del conflicto, de donde este índice arroja un 51.8%, por tanto, no se cuenta con un escenario para las víctimas que esté permeado por la legalidad y la cultura de paz. Solo el 39.3% de la población tiene condiciones que los ha hecho resilientes.

Palabras Clave.

Paz; Cultura de la legalidad; Resiliencia; Víctimas

ABSTRACT.

Magdalena Centro is a territory that lived through a conflict traced by violence, displacement and the indelible mark on thousand of victims and their families .The current scenario leads to the need to demonstrate progress in the consolidation of legality in the territory and of a culture of peace from the perspective of its essential elements such as justice, freedom and democracy. This research with a mixed approach proposes an index to identify the degree of evolution of legality and the culture of peace and also aims to identify its resilience capacity; surveys were applied to victims and their families; a focus group was held with leaders

and representatives of the 10 municipalities under study; and, semi-structured interviews were applied to the local government and active social organizations for the resolution of the conflict, from which this index shows 51,8%, therefore, there is no scenario for the victims that is permeated by the legality and culture of peace. Only 39,3% of the population has conditions that have made them resilient.

Keywords.

Peace; Culture of legality; Resilience; Victims

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación que constituye la descripción de los factores incidentes e involucrados en el fenómeno psicosocial que se denomina resiliencia, dimensión que les ha permitido a las víctimas del conflicto armado, víctimas del desplazamiento forzado y en general víctimas de las graves vulneraciones a los derechos humanos, superar a nivel individual y colectivo los efectos de la violencia generada en medio de ese fenómeno de violencia que afectó a la sociedad Colombiana y con mayores estragos en la Colombia rural como es el caso del Magdalena centro. La resiliencia como alternativa psicológica ha permitido la reconfiguración y reconstrucción del proyecto de vida de muchas comunidades y familias, como medio de auto superación que integra factores, individuales, de personalidad, sociales, familiares, colectivos y contextuales ha sido el facilitador para una efectiva adaptación a una nueva vida intentando perdonar, olvidar el terror y superar de forma integral las secuelas físicas, psicológicas y materiales aun latentes de la violencia generada por los actores armados, el impacto que esta investigación propuesta por la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD tendrá en la comunidad

afectada a nivel de conocer sus estrategias resilientes, como también conocer las variables implicadas tanto de orden gubernamental como individual y colectivo de cómo se están implementando en la comunidad afectada los procesos relacionados con el esclarecimiento de la verdad, la actuación de la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, requisitos fundamentales propuestos en el acuerdo de paz para la consecución de una paz estable y duradera.

Para recopilar y sistematizar dichas experiencias exitosas de paz en el Magdalena Centro se ha propuesto diseñar una metodología aplicada, con un enfoque mixto y dividida en tres etapas específicas donde se puedan caracterizar dichas prácticas exitosas, para luego ser analizadas y finalmente se puedan plantear escenarios de gestión de estrategias colectivas que permitan garantizar la sostenibilidad de la paz, forjar nuevos pactos de convivencia social y se germinen nuevas expresiones ciudadanas que contribuyan al desarrollo territorial del Magdalena Centro.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Como marco contextual referente a la situación de las víctimas del conflicto en la zona del MAGDALENA CENTRO Se pueden mencionar los eventos acaecidos en poblaciones como Samaná, Marquetalia, Norcasia, La Dorada y corregimientos y regiones circunvecinas, que fueron víctimas de hechos violentos por parte de grupos de diverso origen con consecuencias sociales, económicas y políticas que dejaron marcas que aun hoy se están sanando en la región, por otra parte, es importante dentro de la investigación determinar los hechos victimizantes que han tenido más implicaciones en la comunidad de parte de los diferentes grupos armados asentados por varias décadas en la región, uno de los hechos que tal vez más se ha investigado ha sido el desplazamiento forzado en Colombia problema que tiene su origen en una problemática

social compleja, en primer lugar, el mismo conflicto y sus implicaciones como efecto en la población básicamente a nivel rural de nuestro país, entre ellas está la población campesina de varios municipios del país.

Como características de la región se puede mencionar una gran movilidad poblacional a partir de las presiones ejercidas por los grupos armados, inicialmente la guerrilla y posteriormente la creación de grupos paramilitares en respuesta a la arremetida de la guerrilla en la zona mediante el reclutamiento forzado el secuestro, el despojo y la violencia contra humildes familias campesinas que se encontraron entre dos fuegos o tres fuegos, si contamos con la presencia de las fuerzas del estado también en la zona; por estas razones y condiciones de violencia la zona ha estado afectada por esta situación aunada a una situación de exclusión y despojo de sus tierras, igualmente la violencia de género como se puede ratificar en los informes del comisionado de derechos humanos y la Defensoría del pueblo, informes de los años 1990 a 2010 en Colombia. Sin embargo no podemos achacar este aspecto solo al conflicto armado, la desprotección del estado al campesino y la falta de una reforma agraria adecuada son causas estructurales de esta problemática y del mismo conflicto desde sus orígenes, el campesino no ha tenido en su región los servicios de salud, educación, agua potable, vivienda digna, y acceso al empleo como de reubicación territorial, por tal razón el campesino se ha desplazado de manera voluntaria y a veces obligado a abandonar sus parcelas y ubicarse en las grandes ciudades en este caso como Manizales y La Dorada Caldas.

Desde una perspectiva critico-social podemos decir que se requieren cambios en las estructuras del estado para que las poblaciones desplazadas regresen a sus regiones si los cambios se dan en los factores que no han sido atendidos suficientemente, este cambio es también

ideológico y político con sus implicaciones económicas, culturales etc. Con este fin proponemos un abordaje de caracterización de la población, a fin de, hacer un inventario de lo que se ha hecho por parte de los entes gubernamentales y diagnosticar que se debe hacer para incluir a esta población desplazada y víctima del conflicto a hacer parte de la sociedad productiva mediante mecanismos de reparación y obtención de la verdad para las víctimas y su inserción en programas agrarios de economía productiva y emprendimiento como fuentes de reparación e inclusión en la sociedad del postconflicto.

A partir de las reflexiones y contexto anteriormente descrito surge la pregunta de investigación que considera lo siguiente:

¿Cuál es el estado de la legalidad y la cultura de paz y de la resiliencia de los pobladores víctimas del conflicto en el Magdalena Centro?

MARCO DE CONCEPTOS

Para el desarrollo de la presente investigación se trabajó con las variables teóricas conflicto armado,

Conflicto armado

Para Valcárcel (2007, p. 111) el "Conflicto armado interno es el término contemporáneo que se utiliza para designar una situación de guerra civil". Por su parte, Acosta (2018, p. 6) define el conflicto como "todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles estatalmente, el uso continuado y organizado de violencia que provoca un mínimo de 100 víctimas anuales y un grave impacto en términos de daño a la infraestructura en el territorio". Para la Cruz Roja Internacional tomando los lineamientos del Derecho internacional Humanitario (2008) define el

conflicto desde un punto de vista jurídico al decir que es un enfrentamiento prolongado entre grupos gubernamentales y no gubernamentales (Acosta, 2018). Según el artículo 3 del convenio de Ginebra de 1949 en el cual se describen algunos factores que definen un conflicto armado y lo diferencia de otras clases de conflicto, como son: 1- Las hostilidades tienen un mínimo de intensidad y son de índole colectiva donde el gobierno utiliza la fuerza militar como medida que releva a la policía para repeler los ataques. 2- Los grupos armados no gubernamentales se caracterizan por poseer una estructura de mando con capacidad de ejecutar acciones militares (Acosta, 2018). A través del protocolo II adicional se manifiesta una tercera característica que se adiciona consistente en que el conflicto armado ejerce control sobre determinado territorio, permite acciones militares prolongadas y concentradas y se desarrolla entre fuerzas del gobierno y fuerzas disidentes.

Victimas

A partir de 1997 surgen dos Leyes que involucran a las víctimas del conflicto armado, son la Ley 387 de este año que sugiere tomar como base el desplazamiento forzado y a partir de esta Ley el gobierno nacional establece directrices para la atención y protección de este tipo de violencias. Mediante la Ley 418 se toman medidas generales en atención a víctimas en aspectos relacionados con salud, vivienda y créditos financieros (Acosta, 2018).

La victimología, disciplina que se desarrolló en los últimos años plantea tres modalidades de victimización: primario, secundario y terciario, estos niveles se refieren a los múltiples daños de tipo psicológico, económico, jurídico, social y cultural que padecen las familias víctimas de un conflicto (López-Jaramillo, 2013).

Con respecto a las víctimas en el país se ha desarrollado una serie de términos relacionados con los mismos, todos contruidos desde la perspectiva de la ley, pero que se usan comúnmente, incluso despojándolos de su real significado. A continuación, enumeramos algunos de estos términos

Derecho a la reparación

Según el documento de la ONU (2005) la reparación de las víctimas es un derecho consignado y extrínseco a todo proceso de justicia transicional, este derecho consiste en pedirle perdón a la víctima por las situaciones violentas que vivió y por parte del estado perdón por este haber omitido o no haber ejecutado acciones para evitar esa situación. La ONU afirma que toda violación de un derecho humano implica el derecho de la víctima a ser reparada, lo cual obliga al estado a reparar y a dirigirse contra el autor (Uprimny, Saffon, Botero, & Restrepo, 2006), la reparación debe considerar medidas tanto individuales como colectivas, materiales e inmateriales (Burbano & García, 2016).

Restitución

Consiste en los procedimientos dispuestos para devolver a la víctima en la medida de lo posible a su situación inicial o anterior al evento que causó el daño proporcionado por los actores del conflicto es volverlo a la situación antes de ser vulnerados sus derechos, así la restitución comprende el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar y la ciudadanía, el regreso a su lugar de origen y residencia o la reintegración a su trabajo (Uprimny et al., 2006).

Indemnización

Se refiere a la reparación de orden material mediante la otorgación de dinero a la víctima con el objeto de compensarla por los daños efectuados en su contra (Uprimny et al., 2006), la suma otorgada debe ser proporcional al daño y subsanar los gastos que la víctima haya tenido que costear por perjuicios causados tales como: daño físico o mental; pérdida de oportunidades como el empleo, educación y prestaciones sociales; perjuicios morales, gastos en asistencia jurídica, gastos en servicios médicos y medicamentos (López-Vélez, 2013).

Rehabilitación

Se presta a la víctima servicios de atención médica, psicológica y jurídica a fin de proporcionar una oportunidad de curación de los perjuicios físicos, psicológicos y/o mentales o la vulneración de sus derechos a causa de los hechos violentos ocurridos durante el conflicto (Uprimny et al., 2006).

Satisfacción

Consiste en primer lugar en la aclaración de los hechos violentos, mediante la revelación de la verdad y el restablecimiento de la dignidad a la persona. Comprende igualmente la búsqueda de las personas desaparecidas y la entrega de los restos de las personas asesinadas, de la misma manera se refiere a la conmemoración en memoria de las víctimas y la construcción de monumentos en ese sentido. Considera también el juzgamiento eficiente de los responsables de los hechos y la emisión de una disculpa pública por parte de los victimarios como del estado por sus acciones u omisiones respectivamente (Mora-Gámez, 2016; Rettberg, 2008).

Garantía de no repetición

Se busca garantizar a las víctimas y a la sociedad civil que el estado realizara las acciones respetivas y tomara las medidas pertinentes para que los hechos que afectaron a las víctimas y a la sociedad no vuelvan a repetirse por parte de los actores responsables y culpables (González, 2010).

Resiliencia

El concepto de resiliencia ha sido tratado de manera diferente por autores europeos y norteamericanos, según Carretero-Bermejo (2010) los autores europeos básicamente franceses se refieren a resiliencia como el concepto que se relaciona con crecimiento postraumático y la entienden como la capacidad que tienen los individuos para salir indemnes de una experiencia adversa, tener un aprendizaje de esto y superarlo. Para los autores norteamericanos el concepto es más restringido se refiere al proceso de afrontamiento que ayuda a la persona a permanecer sin daño evidente, diferente al concepto de crecimiento postraumático, en esta perspectiva la resiliencia significa retornar a un estado de homeostasis en el que se encontraba anteriormente.

La resiliencia para Acosta (2018, p. 21) es un “proceso mediado por factores individuales, familiares y comunitarios los cuales inciden directamente en la forma como las personas enfrentan sus dificultades, esta definición bajo un modelo denominado ecológico-transaccional”. Según García-Vesga y Domínguez-De la Ossa (2013) la resiliencia para la es un proceso evolutivo que produce en las víctimas una adaptación positiva pese a las dificultades producidas en su entorno.

El origen del concepto “resiliencia” se origina en la metalurgia en cuanto en esta ciencia se designa a la capacidad que tiene los metales en cuanto

a su resistencia a sus golpes y no obstante recuperan su estructura externa. Igualmente, en el campo de la medicina el concepto está referido a la capacidad que poseen los huesos para crecer y recuperar su consistencia después de una fractura (López-Jaramillo, 2013).

En psicología el término se refiere a la capacidad del ser humano para recuperarse de la adversidad (López-Jaramillo, 2013). La resiliencia surge de la interacción creativa entre los recursos personales y los recursos sociales (Gardiner, 1994). "Hay personas y comunidades que desarrollan de manera autónoma estrategias resilientes y pese al daño logran resignificar sus vidas en algunos casos no logran superar el dolor de su pasado" (Blanco & Castro, 2013, citado por Acosta, 2018, p. 19)

Para Cyrulnyck (2002) citado por Carretero (2010) La resiliencia es "el resultado de la interacción entre el individuo y su entorno es un proceso un devenir, de forma que no es tanto la persona la que es resiliente como su evolución y el proceso de vertebración de su propia historia vital" (2010, p. 4).

Para la psicología positiva resiliencia "corresponde a diferencia de lo habitualmente definido por otras corrientes psicológicas no es nada extraordinario, sino que aparece de manera habitual en individuos que viven en situaciones de exclusión, riesgo o adversidad, permitiendo a estos la normalización de sus situaciones" (Carretero-Bermejo, 2010, p. 1).

EXPERIENCIAS DE PAZ (APROXIMACIÓN A UN ESTADO DE LA CUESTIÓN)

Al contextualizar estudios en el tema que nos compete específicamente en la Región del Magdalena Centro se efectuó una experiencia de paz a

través de las acciones realizadas en el Municipio de Samaná Caldas municipio situado en el nororiente del departamento de Caldas y ubicado a unas tres horas de la ciudad de la Dorada, a fin de realizar una “Reconstrucción de la memoria histórica” de la víctimas del conflicto armado en este Municipio por parte de los integrantes de Renacer, la asociación de víctimas de desaparición forzada y homicidios de Samaná (Caldas), con el acompañamiento de la organización Fundecos y el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica. Mediante esta experiencia la comunidad ha comenzado su proceso de conocer sus derechos y reconstruir su historia través de talleres para el conocimiento de las víctimas y la reconstrucción de la memoria histórica mediante la realización de una galería con las fotografías y relatos de cada una de las víctimas realizado por sus familiares.

Walter Arias (2017) periodista y autor del artículo sobre esta experiencia dice que la “historia la empiezan a tejer decenas de familiares de víctimas de homicidio y desaparición forzada. Lo hacen en talleres en los que recuerdan, discuten y lloran. Y sobre todo rayan y rayan papeles en los que apuntan, a manera de línea de tiempo, los momentos de su vida que más los han marcado” (2017, p. 3).

Es muy relevante para el presente estudio describir esta experiencia por ser este uno de los municipios del Departamento de Caldas donde mayormente se sucedieron hechos que afectaron a toda la comunidad por culpa de los grupos armados en un momento histórico que dejó una marca que debe no volver a suceder y que tiene implicaciones en cuanto al perdón al conocimiento de la verdad, la reparación y no repetición dentro del acuerdo de paz realizado y que con estas acciones de reconocimiento y recordación de las víctimas se está aportando al proceso de paz y posconflicto que se está llevando a cabo en el país.

El enfoque de la resiliencia en el estudio del desplazamiento forzado en el oriente antioqueño

En el año 2001, López-Jaramillo (2013) emprendió un estudio cualitativo sobre las estrategias familiares de sobrevivencia en la parte oriental de Antioquia, a través de un modelo sistémico en donde se analizaba el desplazamiento forzado a partir de las acciones que las familias mostraron frente a dicho evento. A diferencia de los estudios que se enfocan en analizar las causas y consecuencias del desplazamiento, en esta experiencia investigativa se centraron en las estrategias de afrontamiento que adoptaron las familias para superar sus adversas condiciones (López-Jaramillo, 2013).

Amorocho y Pérez (2012) han utilizado el arte como medio para lograr un proceso resiliente eficiente en un grupo de niños y niñas para las que crearon un grupo de arte denominado Resili-arte donde por medio del teatro (Acosta, 2018), pintura y música tienen como objetivo generar y fortalecer resiliencia, lo que permite percibir que hay diferentes actividades y metodologías dirigidas para trabajar en la población de víctimas del conflicto permitiendo de esta manera la interacción entre entidades estatales y comunitarias a fin de buscar cómo superar los efectos del conflicto sobre todo en la población infantil afectada mediante el fortalecimiento resiliente y la ejecución de acciones culturales y psico-sociales que permiten la superación y el logro de mejores niveles de vida y la concreción de un futuro mejor y en paz para nuestros niños.

Experiencias de paz en el exterior

En Liberia país que tuvo por más de 20 años un intenso conflicto armado expresado en dos guerras civiles la primera desde 1989 a 1996 y la segunda desde 1997 a 2003, el conflicto se caracterizó por múltiples

violaciones a los derechos humanos como secuestro, violencia sexual, reclutamiento de menores, tortura, desaparición forzada y asesinatos sistemáticos, luego del destierro del presidente en 2003 se realizaron elecciones democráticas, se firmó un acuerdo de paz y se creó una comisión de la verdad y la reconciliación de Liberia con el objetivo de investigar los crímenes cometidos y hacer responsables a los culpables y hacer recomendaciones para la reparación de las víctimas , como procedimiento especial tal como sucedió en Sierra Leona en Liberia se tomó la decisión de incluir la opinión y activa participación de los niños como actores principales para llevar a cabo los procesos de verdad, justicia y reparación (Burbano & García, 2016).

METODOLOGÍA.

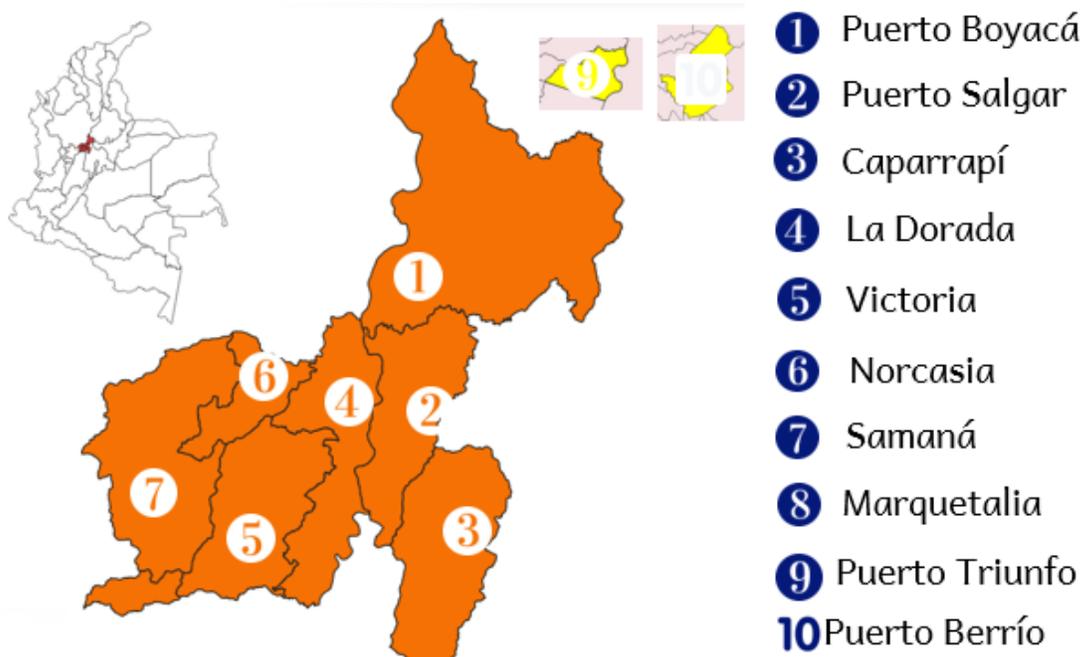
Localización del área de estudio

El Magdalena Centro es una región cultural colombiana ubicada en la cuenca media del Río Magdalena, principal red fluvial colombiana. Se habla de Magdalena Centro como un proceso de reivindicación de una región muy golpeada por la violencia política como lo fue el Magdalena Medio (Ávila & Castro, 2015). El Magdalena Centro en el que se aplicó el presente estudio estuvo conformado por tres departamentos: Caldas, Cundinamarca y Boyacá, así como por los municipios de Puerto Boyacá, Puerto Salgar, Caparrapí, La Dorada, Victoria, Norcasia, Samaná y Marquetalia (Mapa 1).

Es un territorio de contrastes, pues es posee grandes riquezas acompañadas de pobrezas extremas, como, por ejemplo, hay una oferta hídrica grande, pues pasa el afluente mas grande del país, pero la mayoría de sus municipios adolecen de acueductos. También hay un potencial petrolero, quizás de los mas grandes del país, pero el desempleo y las

crisis económicas han hecho que esta zona sea de las mas pobres de cada departamento.

Mapa 1. Ubicación geográfica del Magdalena Centro



Fuente: elaboración propia

Enfoque de la investigación

El enfoque usado para la investigación fue mixto

La investigación se desarrolló en tres fases:

FASE 1. Evaluación y medición de categorías de análisis, mediante encuesta aplicada

FASE 2. Evaluación mediante grupos focales.

FASE 3. Evaluación mediante entrevista semiestructurada a actores del Estado, el gobierno local y organizaciones sociales activas para la resolución del conflicto

Diseño Muestral

FASE 1

Propósitos:

Evaluación y medición de categorías de análisis, mediante **encuesta aplicada** para la evaluación de los siguientes ítems:

Participantes, muestreo:

Fueron seleccionados un número proporcional de víctimas al número de habitantes de cada municipio del territorio del Magdalena Centro (Tabla 1), donde se ubicaron algunos voluntarios a quienes aplicar el instrumento por intermedio de algunas organizaciones locales que facilitan el proceso.

Tabla 1. Población de municipios que son parte del estudio y su cantidad de víctimas

Municipio	Departamento	Población	Victimas	% Víctimas
Puerto Boyacá	Boyacá	56.390	7.243	12.8%
Puerto Salgar	Cundinamarca	19.996	973	4.9%
Caparrapí	Cundinamarca	16.478	8.015	48.6%
La Dorada	Caldas	78.540	7.583	9.7%
Victoria	Caldas	12.902	1.695	13.1%
Norcasia	Caldas	6.175	4.696	76.0%
Samaná	Caldas	25.798	48.513	188%

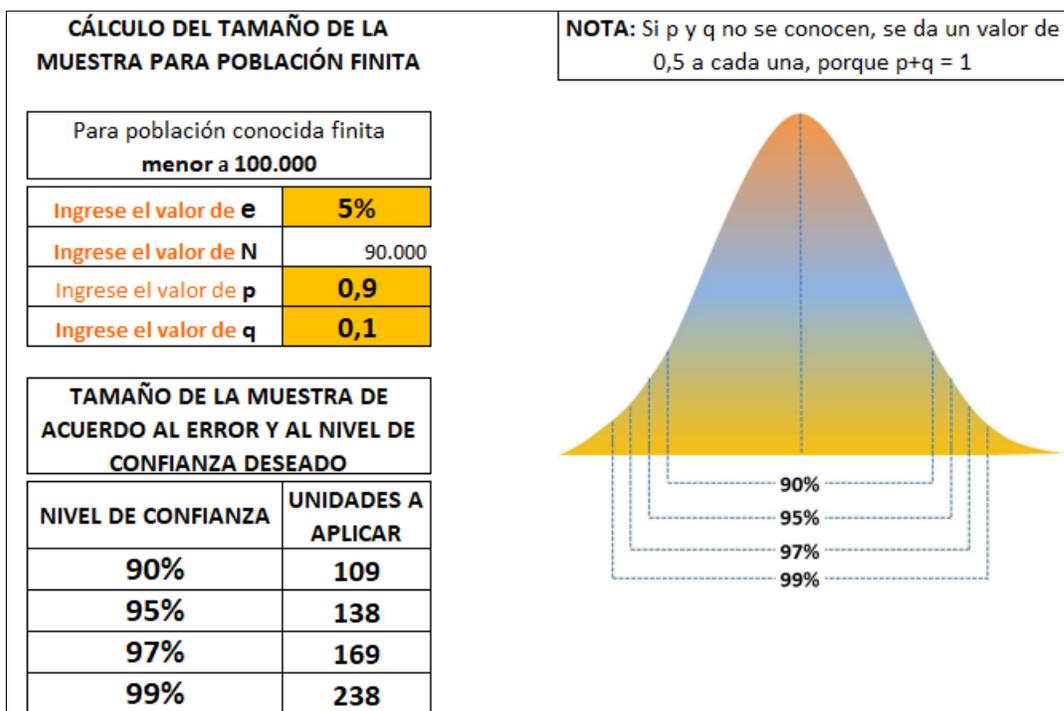
Marquetalia	Caldas	15.011	7.696	51.3%
--------------------	--------	--------	-------	-------

Fuente: DANE (2020) y República de Colombia (2020)

Estadísticos:

- Se estima que este territorio objeto de estudio cuenta con un aproximado de 90.000 víctimas del conflicto, de donde se considera que son todos identificados con una probabilidad del 90% (p) y con un 95% de significancia, margen de error del 5%, lo cual corresponde a una muestra mínima de 136 encuestados (**iError! No se encuentra el origen de la referencia.**).
- Tipo de muestreo: ESTRATIFICADO PROPORCIONAL.

Figura 1. Diseño muestral del estudio



Fuente: Elaboración propia

FASE 2

Propósitos:

Profundización de elementos de discusión evidenciables en la encuesta y que configura un escenario de acción de las víctimas en su territorio

Participantes, muestreo:

Se desarrolló con cinco víctimas que se identificaron y seleccionaron en el momento de la aplicación de las encuestas. Con este grupo se aplicaron entrevistas semi-estructuradas

FASE 3

Propósitos:

Comprender desde la perspectiva de los roles y las funciones de diversos actores sociales dos elementos reflexivos: Las acciones de resistencia social y la construcción de paz

Participantes, muestreo:

Se desarrolló con tres actores claves: una víctima, un victimario y un funcionario público.

Técnicas e instrumentos

La encuesta

En la encuesta se hicieron las siguientes afirmaciones, a las cuales las personas deberían responder si estaban totalmente en desacuerdo, muy en desacuerdo, un poco en desacuerdo, neutral, un poco de acuerdo, muy de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Tabla 2. Cuestionario aplicado a los participantes de la investigación

#	Pregunta
1	Obtuvo la verdad frente a las razones por las cuales fueron violados sus derechos
2	Recibió manifestaciones de perdón por los actos en contra suya y/o de su familia
3	Ha sido claro el proceso jurídico a seguir para que encuentre la total reparación
4	La sociedad de su entorno ha manifestado públicamente su interés por la memoria de la víctima
5	Contó con recursos suficientes para reponer el daño físico
6	Contó con recursos suficientes para reponer el daño mental
7	Fueron dispuestos recursos profesionales suficientes para su acompañamiento emocional y psicológico
8	Le fueron garantizados mecanismos de atención para su recuperación física producto de los actos de agresión de que fuera objeto
9	Fueron dispuestos recursos profesionales suficientes para su recuperación mental
10	La asesoría jurídica y legal ha sido adecuada, suficiente y clara para adelantar todo el proceso de reparación.
11	Se ha retomado el rumbo humano y de convivencia en su vida familiar
12	Contó con la oportunidad de retornar a su territorio de origen
13	Tuvo la oportunidad de retomar su ocupación productiva o su empleo
14	Se percibe tranquilidad y confianza en el vecindario donde ahora resido
15	Encuentro motivación especial y la oportunidad para asistir a las votaciones en todos los espacios democráticos del municipio y del país

Pregunta

- 16** Me he vinculado como actor del control ciudadano en espacios y entidades que requieren de veedurías y control social
-
- 17** Ha mejorado su acceso a los servicios públicos domiciliarios
-
- 18** Ha contado con planes de acceso a una mejor vivienda
-
- 19** Han mejorado las posibilidades de acceso a empleo o para la creación de empresa
-
- 20** Cuando hago planes persisto en ellos
-
- 21** Normalmente enfrento los problemas de una u otra forma
-
- 22** Soy capaz de depender de mí mismo más que otros
-
- 23** Mantener el interés en las cosas es importante para mi
-
- 24** Puedo estar sólo si es necesario
-
- 25** Siento orgullo por haber obtenido cosas en mi vida
-
- 26** Normalmente consigo las cosas sin mucha preocupación
-
- 27** Me quiero a mí mismo
-
- 28** Siento que puedo ocuparme de varias cosas al mismo tiempo
-
- 29** Soy decidido en las cosas que hago en mi vida
-
- 30** Rara vez pienso sobre por qué suceden las cosas
-
- 31** Hago las cosas de una, cada día
-
- 32** Puedo superar momentos difíciles porque ya he pasado por dificultades anteriores
-
- 33** Soy disciplinado en las cosas que hago
-

Fuente: Elaboración propia

Construcción del índice

Todos los ítems evaluados en la encuesta cuentan con un mecanismo de medición que nos permitió crear un *índice global de cultura de la legalidad del conflicto en el Magdalena Centro*, diseñado para efecto de esta investigación.

El índice está conformado por 14 indicadores que contemplan cada uno de los ítems a evaluar en la materia (Figura 2). Se considera, de entrada, que todos los indicadores tienen el mismo peso en el índice global por tratarse de situaciones sociales de igual incidencia en el desarrollo humano de quienes fueron objeto de violación de sus derechos. Cada indicador tiene un peso entre 1 y 7 puntos para un total de 98.

Figura 2. Composición del índice



Fuente: elaboración propia

Los tres (3) niveles de valoración del índice Global son:

- Se considera que la sociedad carece de condiciones mínimas para que se permee una cultura de la legalidad, cuando la suma de los indicadores arroja menos de 35 puntos como resultado. Es un escenario altamente propicio para la

repetición de acciones de vulneración de derechos en el territorio. Se denomina NIVEL BAJO DE SATISFACCIÓN.

- Se considera que la sociedad apenas cuenta con condiciones básicas para que se permee una cultura de la legalidad, cuando la suma de los indicadores arroja entre 36 y 65 puntos como resultado. Es un escenario donde se han configurado algunos elementos de paz y de armonía social, pero han fallado algunos propósitos del proceso de reconciliación y no hay satisfacción total frente al proceso en el territorio. Se denomina NIVEL MEDIO DE SATISFACCIÓN.
- Se considera que la sociedad cuenta con condiciones adecuadas y en desarrollo positivo frente al proceso, cuando la suma de los indicadores arroja entre 66 y 98 puntos como resultado. Es un escenario que cuenta con condiciones propicias para que se permee la cultura de la legalidad pretendida por todos aun cuando persisten vacíos en el proceso y fallos en su implementación. Momento indispensable para repensar el proceso y construir nuevas estrategias dialógicas que potencien positivamente el logro de la cultura de la legalidad en el territorio. Se denomina NIVEL ALTO DE SATISFACCIÓN.

Cada respuesta es medida en una escala de 1 a 7, de acuerdo con la escala de valoración de la prueba de evaluación de resiliencia que propone el Instituto Americano de Formación e Investigación, tomada para efecto de esta investigación, donde 1 da cuenta de la insatisfacción total con el cumplimiento del compromiso del Estado y 7 da cuenta de la total satisfacción con este.

Los grupos focales

En el grupo focal se realizó la siguiente entrevista semiestructurada con las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones consideran que hubo algún grado de insatisfacción en las víctimas frente a esta categoría analizada?

2. ¿Qué alternativas de mejora o de solución consideran que se pudieran aplicar para superar los resultados de intervención y de apoyo a las víctimas de este territorio?
3. Observaciones generales

Las entrevistas

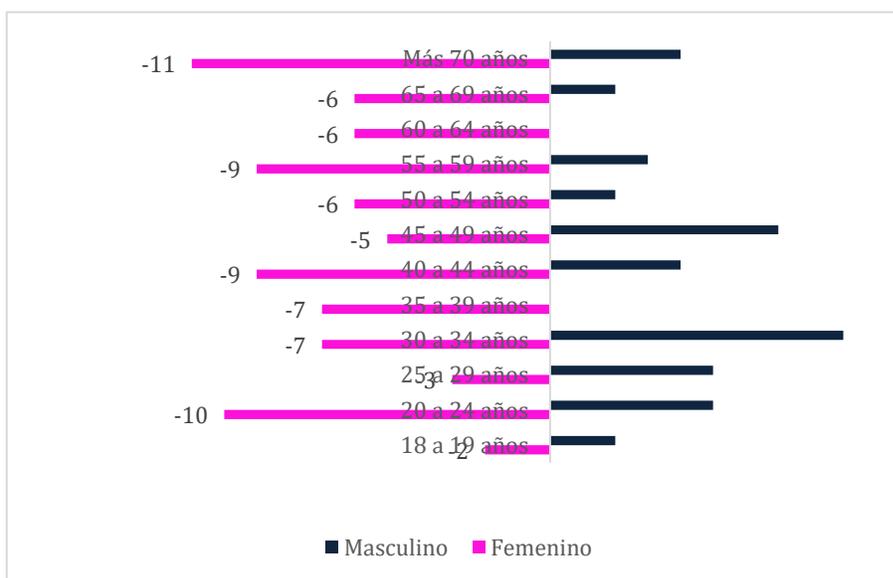
El entrevistador inicia una discusión y análisis de algunos resultados previamente obtenidos en la fase 1 y 2. Se consultó por los resultados de cada una de estas categorías analizadas y luego se pidió al entrevistado que haga sus apreciaciones acerca de posibles alternativas de mejora y superación de resultados de modo que se garantice una mayor satisfacción en el territorio frente a las políticas de reparación de víctimas

DISCUSIÓN Y RESULTADOS.

Perfil socioeconómico de los encuestados

El 65% de las personas encuestas fueron mujeres y el 35% hombres, el rango de edad de los encuestados se encuentra en la Figura 3.

Figura 3. Distribución por género y rango de edad de los encuestados



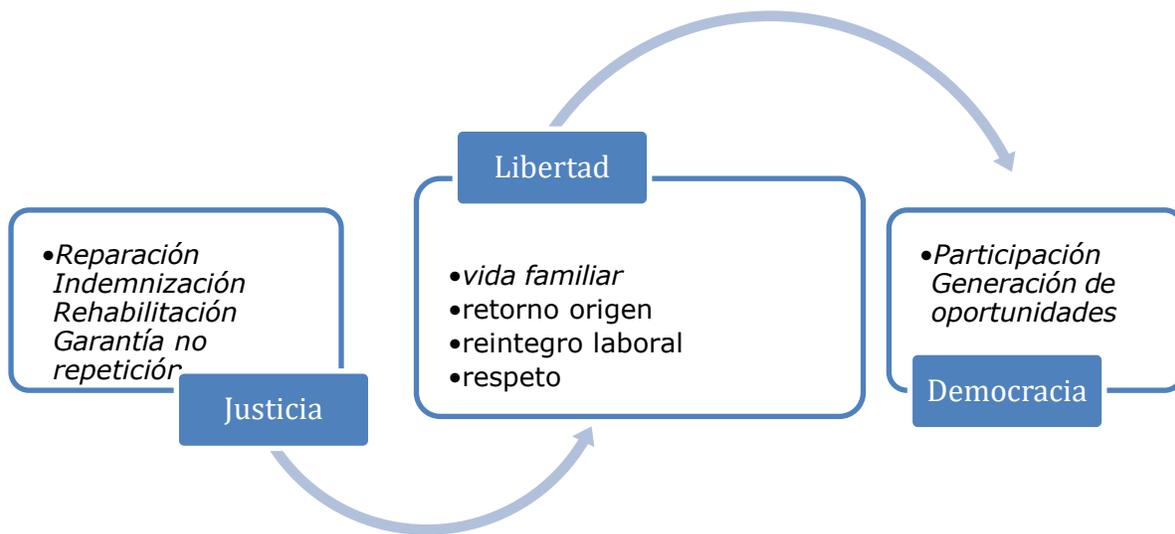
Fuente: Elaboración propia

Sobre el índice

Índice de legalidad y cultura de paz

Este índice se compuso conforme a la Figura 4:

Figura 4. Índice de legalidad y cultura de paz



Fuente: elaboración propia

El sub-índice de justicia se compuso a su vez de los indicadores de reparación, indemnización, rehabilitación y garantía de no repetición (Figura 4).

En cuanto a la reparación se encontró el 24.3% de los participantes muestran claridad en el conocimiento de la verdad y, 8.1% participan activamente en procesos de perdón. Con relación a la indemnización, el 10.4% de los participantes cuentan con recursos para reponer el daño físico y mental (Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores del subíndice de justicia

Indicador	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo
Reparación	73.5%	2.2%	24.3%
Procesos de perdón	89.0%	2.9%	8.1%
Reposición de daño	82.2%	7.4%	10.4%
Acompañamiento psicológico	94.1%	0.7%	5.1%
Curación de prejuicios	82.4%	10.3%	7.4%
Acceso a programas de salud mental	94.1%	3.0%	3.0%
Asesoramiento jurídico	80.1%	8.1%	11.8%

Fuente: elaboración propia

Con respecto a la rehabilitación, el 5.1% considera que cuentan con acompañamiento psicológico, el 7.4% ha tenido resignificación en su percepción del conflicto y, el 3.0% goza de atención específica en salud mental. Mientras que, con relación a las garantías, el 11.8% percibe que posee un asesoramiento jurídico para la garantía de no repetición (Tabla 3).

Ponderando todos los indicadores se encontró que de acuerdo con subíndice de justicia el 15.5% de los participantes informan que existe efectividad en la aplicación de justicia.

El subíndice de libertad se compuso por los indicadores de vida familiar, retorno al origen, reintegro laboral y respeto en el barrio (Figura 4). Con relación a la vida familiar, el 69.9% afirmó haber retomado el rumbo de sus relaciones familiares, obteniendo una reintegración familiar, el 54.4% manifestó poder retornar a su lugar de origen, el 39.3% se pudo reintegrar a sus dinámicas laborales y, el 88.9% goza de respeto y ejerce liderazgo social dentro de su entorno (Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores del subíndice de libertad

Indicador	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo
Dinamización vida familiar	21.3%	8.8%	69.9%

Indicador	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo
Retorno al lugar de origen	33.1%	12.5%	54.4%
Reintegración laboral	42.2%	18.5%	39.3%
Respeto en su barrio	5.2%	5.9%	88.9%

Fuente: elaboración propia

Ponderando todos los indicadores se encontró que de acuerdo con subíndice de libertad el 47.8% de los participantes perciben que se viene desarrollando un escenario donde se sienten libres y cada vez más seguros.

Finalmente, en cuanto al índice de democracia se compuso por los indicadores de ejercicio de democracia y liderazgo comunitario (Figura 4). En este subíndice se encontró que el 85.9% considera tener las condiciones básicas para un ejercicio democrático de libertades y deberes y, el 48.9% afirma que cuenta con garantías para ejercer un liderazgo efectivo en la comunidad (Tabla 5).

Tabla 5. Indicadores del subíndice de democracia

Indicador	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo
Participación en democracia	8,9%	5,2%	85,9%
Participación como líder	51,1%	15,6%	33,3%

Fuente: elaboración propia

En síntesis, con respecto al subíndice de democracia se encontró que el 62.2% manifiesta que existen espacios de participación democrática.

Índice de resiliencia

En cuanto a la prueba que mide la resiliencia de los participantes de la investigación se encontró que el 39.3% tienen procesos de resiliencia avanzados, es decir que presentan estrategias de afrontamiento, conciencia social, que les permite reconocerse como víctimas y

proyectarse como sujetos sociales, con móviles políticos y expectativas legítimas, gracias a la reconfiguración y reconstrucción de su proyecto de vida para superar el conflicto.

CONCLUSIONES.

El Estado de la cultura de la legalidad demuestra que la población estudiada, el 51.8% considera que posterior al hecho victimizante que les otorgó la categoría de víctima, se encuentra en un escenario de legalidad y cultura de paz, que les permite configurar nuevos escenarios de justicia, libertad, democracia y promoción de cultura de paz.

Lo anterior quiere decir que esta población que es considerada víctima aun no está inmersa en una cultura de la legalidad y de paz, hecho que representa un reto para las autoridades locales, pero también para los colectivos comunitarios.

Por su parte, en cuanto a la resiliencia, apenas el 39.3% de la población tiene condiciones que los ha hecho resilientes. Este dato es preocupante puesto que es bajo, teniendo en cuenta que los hechos victimizantes han sucedido incluso un par de décadas atrás. Esto es un indicador de la debilidad institucional de la zona y del grave daño que sufrieron estas víctimas.

De igual forma, es importante decir que las familias del Magdalena Centro han podido establecer condiciones que los acerca a la justicia, esto de forma autogestionada en la mayoría de los casos. También las víctimas han podido establecer libertades desde el derecho, pero también desde sus roles y funciones; así como también se han reintegrado a los diferentes procesos productivos de los territorios, esto de forma muy lenta.

BIBLIOGRAFÍA.

- Acosta, I. (2018). La Resiliencia, una mirada hacia las víctimas del Conflicto Armado Colombiano. En *Resiliencia en víctimas del conflicto* (Nº 1). Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10323/Acostaibeth2018.pdf>
- Amorocho, P., & Pérez, L. (2012). *Desplazamiento y resiliencia en niños y niñas a través del arte* (Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12291/AmorochoCruzMariaPaula2012.pdf?sequence=1>
- Arias, W. (2017). En Samaná arman el rompecabezas del conflicto armado. *Territorio*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/en-samana-arman-el-rompecabezas-del-conflicto-armado-articulo-855595/>
- Ávila, A., & Castro, D. (2015). *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto* (Nº 2/2015). Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11353.pdf>
- Blanco, C., & Castro, K. (2013). *Memoria, didáctica y resiliencia. Un estudio cualitativo en la población de Nueva Venecia, departamento del Magdalena (2009-2011)*. Santa Marta: Universidad Sergio Arboleda.
- Burbano, N., & García, R. (2016). La reparación de víctimas de conflictos armados: experiencias internacionales Repair to victims of armed conflicts: International experiences Resumen. *Inciso*, 18(2), 57–67.

<https://doi.org/https://doi.org/10.18634/incj.18v.2i.467>

Carretero-Bermejo, R. (2010). Resiliencia. Una visión positiva para la prevención e intervención desde los servicios sociales. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27(3), 1–21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/181/18113757004.pdf>

Cyrulnyk, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Madrid: Gedisa.

DANE. (2020). *Series poblacionales 1985-2020*. Pereira: DANE (Departamento Nacional de Estadística).

García-Vesga, M., & Domínguez-De la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63–77. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1113300812>

Gardiner, M. (1994). El icono dañado: una imagen para nuestro tiempo. *La infancia en el mundo. BICE*, 5(3), 1–12.

González, A. (2010). Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(4), 629–658. Recuperado de <http://scielo.org.mx/pdf/rms/v72n4/v72n4a5.pdf>

López-Jaramillo, O. (2013). La resiliencia de las familias afectadas por el desplazamiento forzado en Colombia. *Perspectivas sociales*, 7(2), 28.

López-Vélez, A. (2013). A la zaga de lo político. La agenda mediática de la ley de víctimas y restitución de tierras. *Revista Co-herencia*, 10(18), 79–103.

- Mora-Gómez, F. (2016). Reconocimiento de Víctimas del conflicto armado en Colombia: Sobre tecnologías de representación y configuraciones de estado. *Universitas Humanística*, 82(82). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.rvca>
- República de Colombia. (2020). *Estadísticas de víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia. ¿Qué quieren las víctimas?* Recuperado de http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/353/1/L-111-Rettberg_Angelika-2008-394.pdf
- Uprimny, R., Saffon, M. P., Botero, C., & Restrepo, E. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación para Colombia. En J. y S. Centro de Estudios en Derecho (Ed.), *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia* (First). Recuperado de <papers3://publication/uuid/4BC807A2-9DBC-4406-82EE-1E0DBB7DE6A7>
- Valcárcel, J. M. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. *Prolegómenos*, 10(19), 107–121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87601907.pdf>